

# CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

## Proyecto de estudiante de la Facultad gana Premio Azul a la Creatividad Estudiantil 2020 - 2021

El proyecto de difusión de las ciencias titulado "PavoRatona", liderado por la estudiante de la carrera de Bioquímica de la Facultad Srta. **Francisca Vargas Estrada**, resultó ganador del **Premio Azul** a la Creatividad Estudiantil 2020 - 2021.

La iniciativa tendrá un financiamiento del fondo estudiantil por un monto de \$1.300.000. En lo particular, el Premio Azul busca estimular y promover la creatividad, el trabajo en equipo y los valores de solidaridad, tolerancia y sensibilidad social entre los estudiantes de pregrado de la Universidad.

La directora de asuntos estudiantiles, Prof. Olosmira Correa, felicitó la adjudicación del Premio Azul, considerando la importancia social y el impacto en la comunidad que conlleva la difusión de las ciencias, de manera didáctica y accesible para todas las personas. En este mismo sentido, la Facultad apoya decididamente el proyecto, habiendo entregado en su minuto el patrocinio institucional correspondiente.



## Director de postítulo presenta avances en la gestión del área en los años 2019 y 2020

En el Consejo de Facultad del pasado viernes 4 de diciembre, se desarrolló la presentación del **director de postítulo y educación continua** de la unidad académica, Prof. Nelson Ibarra Simonetti, correspondiente a la **gestión del área durante los años 2019 y 2020** [[descarga de presentación](#)].



En la oportunidad el Prof. Ibarra dio cuenta del trabajo de los dos últimos años, donde al permanente desafío de mantener los estándares de calidad y la sustentabilidad financiera del área, se ha unido la transformación de la mayor parte de sus actividades al *e-learning*, debido a las restricciones que ha impuesto la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid19.



A nivel de logros, además de exponer la oferta programática desarrollada los años 2019 y 2020, así como los márgenes de utilidad del área, el director de postítulo expuso sobre los avances tecnológicos logrados para el desarrollo del *e-learning*, entre los que destacan: el nuevo sitio web; la puesta en marcha de una plataforma virtual que permite la inscripción, el pago de matrícula en línea, el desarrollo de encuestas y la obtención de certificados electrónicos, y el trabajo mancomunado junto al área de informática para mantener óptimo el funcionamiento de la plataforma de enseñanza a distancia CANVAS.

[[Vídeo sobre gestión 2019 - 2020 del área](#)]

### Reconocimientos por el día del Químico (a) Farmacéutico (a) y el día de la Secretaria (o)

Al iniciarse el Consejo de Facultad del viernes 4 de diciembre, el decano Squella realizó un reconocimiento a los (a s) **Q u í m i c o s ( a s) Farmacéuticos (as) en su día** (1º de diciembre). En este sentido, destacó la profesión y los cultivos disciplinares en el área, así como la importancia para la salud de la población que significa el diario desempeño de aquellos profesionales. Asimismo, recaló la relevancia de la carrera de Química y Farmacia en la Facultad, organismo universitario que se crea para adscribirla institucionalmente y cultivar sus saberes.

Por otra parte, **felicitó a todas las secretarías de la unidad académica en su día** (3 de diciembre), recalando su enorme aporte en el apoyo y colaboración al nivel directivo, académico y de gestión, particularmente en este período de pandemia y actividades telemáticas, que ha significado un especial desafío para su función administrativa.

El Prof. Ibarra sostuvo que una de sus principales metas, además de aumentar los márgenes de utilidad con menores costos de producción, y mantener los conocidos estándares de calidad, se enfocará en el **mayor involucramiento de los departamentos y académicos del organismo universitario en las actividades de postítulo**, levantándose una estrategia integral para el año 2021 que permita obtener los resultados esperados. El objetivo principal es que la Facultad y su cuerpo académico, vea en el área una herramienta de difusión del conocimiento a la sociedad.

Por otra parte, a partir del “saber hacer” en *e-learning*, el área de postítulo trabajará decididamente para que el año 2021 la totalidad de los programas académicos puedan ofrecerse en modalidad *on line*, con excepción de aquellos que contemplen módulos de carácter experimental.

Al finalizar, el Prof. Ibarra **agradeció el apoyo de la Facultad y el cuerpo académico** de ésta, en el exitoso trabajo del área de postítulo. Asimismo, destacó especialmente el rol de la Dirección de la Escuela de Postgrado, el Centro de Informática Química, la Dirección Económica y Administrativa, la Jefatura de Gabinete del Decanato, y el equipo de trabajo del postítulo.

### Consejo de Facultad aprueba modificaciones en reglamentos que permiten la articulación entre pregrado y postgrado

En la última sesión del organismo colegiado superior de la Facultad, por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, se **aprobaron modificaciones reglamentarias que permiten la articulación entre el pregrado y el postgrado, en los programas de magíster en Química, en Bioquímica y en Ciencia de los Alimentos** [*descarga de presentación*].

La exposición de las modificaciones estuvo a cargo de la **secretaría ejecutiva** de la **Comisión Local de Autoevaluación**, Srta. Marcela Galdames, quien presentó interesantes aspectos relacionados con el proceso de articulación en el contexto de la correspondencia curricular y la secuencia del proceso formativo; en este sentido, dio cuenta del trabajo que se ha realizado para levantar propuestas de articulación que consideren las actividades curriculares homologables entre carreras y programas de magísteres, exponiendo una serie de desafíos futuros en este orden de ideas.

### Se definen reajustes de aranceles de pregrado y postgrado de la Facultad para el año 2021

El decano Squella informó que el **Consejo Universitario**, en su sesión desarrollada el martes 1º de diciembre de 2020, aprobó el **reajuste de aranceles de carreras** de pregrado para el **año 2021**, el cual será de un **3,5%** en consideración a la proyección del IPC para este año. El reajuste se aplicará a todas las carreras de la Universidad, con excepción de un grupo de la Facultad de Artes que por una situación particular aumentará en un mayor porcentaje.

En este mismo orden de ideas, el **director de la Escuela de Postgrado**, Prof. Germán Günther, informó que en línea con el reajuste de los aranceles de pregrado se procederá igualmente en el postgrado, **reajustando los aranceles de los programas de magísteres, doctorados y el título de profesional especialista** en Farmacia Clínica, en un **3,5%** para el año 2021.

### Consejo de Facultad aprueba nombramientos de académicos recontractados

El Consejo de Facultad en su última sesión, por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, aprobó la **recontratación** de los profesores titulares **María Nella Gai, Antonio Zanocco y Carla Delporte**, y de la profesora asociada **Ana María Atria**, por **12 horas**, con atención a las normativas vigentes sobre retiros voluntarios.

Las propuestas de recontractación deberán ser remitidas al Sr. Rector para su presentación al Consejo Universitario, y el nombramiento posterior a la aprobación del organismo ejecutivo superior de la Universidad.

### Contraloría General de la República cursa Reglamento de Remuneraciones

La Contraloría General de la República **tomó razón del Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile**, el cual fue elaborado por el Senado Universitario. El Reglamento, que fija criterios y parámetros para determinar el pago de las remuneraciones del personal académico y de colaboración, es producto de un trabajo de varios años del organismo normativo estratégico de la Universidad, donde además se consideraron más de 550 indicaciones presentadas por la comunidad universitaria. El objetivo principal de la nueva norma es evitar arbitrariedades y discrecionalidades a la hora de definir las remuneraciones, situación que ha generado asimetrías internas en algunas unidades de la Universidad, en igual función o cargo.

Según el nuevo cuerpo legal, la entrada **en vigor del Reglamento se producirá a partir del 1º de enero del año siguiente** a la completa tramitación del acto administrativo aprobatorio, que salvo alguna indicación en contrario, debería producirse a partir del año 2021.

El funcionario de la Facultad Sr. Daniel Burgos, quien a su vez es **senador universitario y preside la Comisión de Presupuesto y Gestión**, desarrollará especialmente un **proceso de socialización del nuevo Reglamento** para el personal académico y de colaboración del organismo universitario, iniciándose con una presentación como punto de tabla en un próximo Consejo de Facultad.

*[[descarga del Reglamento de Remuneraciones, con toma de razón por la Contraloría General de la República](#)]*